



**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA** a la segunda sesión ordinaria del mes de febrero del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **12:00 horas del día 27 de febrero del año 2015**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de febrero del 2015, misma que les fue enviada vía correo electrónico.

IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas, y aprobación del turno a comisiones.

A) Oficio suscrito por el Ingeniero Juan Luis Sube Ramírez, Coordinador de Proyectos de Movilidad Urbana de este Ayuntamiento, mediante el cual solicita la gestión de estudio vial en la avenida Adolf B. Horn con el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ). **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS.**

B) Oficio número 059/2015, suscrito por la Licenciada Anna Bárbara Casillas García, Directora de Finanzas, mediante el cual informa sobre las transferencias presupuestales del mes de diciembre del 2014. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

1.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Juan Cortés Romero, Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración del Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del programa "Mochilas con los Útiles" ciclo escolar 2015-2016, con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social.

2.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Rosina Chavira Lara, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración del Contrato de Comodato número 01-ASIG-TLAJOMULCODEZÚÑIGA-INSMUSI/2015 en el marco del Programa "ECOS Música para el Desarrollo" con la Secretaría de Cultura, a través de la Dirección de Vinculación



Cultural, con el objeto de continuar con el apoyo al proyecto de la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil del Valle.

3.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Rosina Chavira Lara, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración del Convenio de Colaboración y Coordinación de Programas Culturales con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Cultura, para llevar a cabo el programa "Red de Talleres 2015".

4.- Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, así como de Transparencia e Información Pública, que tiene por objeto someter al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación, en lo general y en lo particular, del Decreto mediante el cual se expide el Reglamento Interior de la Dirección General de Transparencia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y se reforma el artículo 83 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

5.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Octavio Sánchez García, Presidente de la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del Contrato de Cesión Total y Definitiva con cambio de uso de Derechos de Agua a título gratuito, con el objeto de que el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, obtenga el título de concesión número 08JAL138803/12EMOC14, por un volumen de 100,000.00 metros cúbicos anuales.

6.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Octavio Sánchez García, Presidente de la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y ratifique el Contrato de Cesión Total y Definitiva con Relocalización de Volumen y Cambio de uso de Derechos de Agua a título gratuito y del Contrato de Cesión Parcial y Definitiva con Relocalización de Volumen y Cambio de uso de Derechos de Agua a título gratuito, de fecha 18 de septiembre de 2014 y 17 de octubre de 2014, respectivamente, con el objeto de que el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, obtenga el título de concesión número 08JAL135798/12APOC09, por un volumen de 216,000.00 metros cúbicos anuales y parcialmente del título de concesión número 08JAL136095/14ALOC09, por un volumen de 114,000.00 metros cúbicos anuales.

7.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Rosina Chavira Lara, Presidenta de la Comisión Edilicia de Asistencia Social, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración del convenio de colaboración celebrado con la persona moral denominada "Aldea Pasitos a una Vida Mejor, Asociación Civil", con el objeto de entregar a ésta un subsidio económico mensual para que lleve a cabo la prestación de los servicios que en materia de asistencia social que ofrece.

8.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Luis Octavio Vidrio Martínez, Presidente de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, que tiene por objeto someter al Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la propuesta de otorgar el VOTO FAVORABLE, a la minuta del proyecto de decreto número 25023/LX/14 mediante el cual se reforman los artículos 4º, 5º y 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

9.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la transferencia presupuestal hasta por \$494,656.47 (cuatrocientos noventa y cuatro mil



seiscientos cincuenta y seis pesos 47/100 moneda nacional) IVA incluido, de lo recaudado en el Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación y/o Mejora de Infraestructura y Equipamiento Urbano en Predios Municipales, a la partida 1500-14-186-1540-6120, para la realización de la Obra Pública consistente en rehabilitación y alumbrado de la carretera Guadalajara a Morelia desde la bodega Guardabox, al puente peatonal de las Outlets de este Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de conformidad con el plano proyecto y el presupuesto emitido por la Dirección de Alumbrado Público, y que cuenta con el visto bueno de la Dirección General de Obras Públicas, ambas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

10.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la transferencia presupuestal hasta por \$836,640.27 (ochocientos treinta y seis mil seiscientos cuarenta pesos 27/100 moneda nacional) IVA incluido, de lo recaudado en el Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación y/o Mejora de Infraestructura y Equipamiento Urbano en Predios Municipales, a la partida 1500-14-186-1540-6120, para la realización de la Obra Pública consistente en rehabilitación de la electrificación y alumbrado de la Colonia Jardines del Zapote, en la localidad de El Zapote del Valle de este Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de conformidad con el plano proyecto y el presupuesto emitido por la Dirección de Alumbrado Público, y que cuenta con el visto bueno de la Dirección General de Obras Públicas, ambas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

11.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a la empresa GIG Desarrollos Inmobiliarios, Sociedad Anónima de Capital Variable el acreditamiento de la obra pública consistente en la perforación, equipamiento y puesta en marcha de un pozo profundo en el fraccionamiento Real del Valle, contra las obligaciones que le corresponda pagar al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, con la condición de dicha empresa perfore, equipe y ponga en marcha otro pozo de características similares, donde la Dirección General de Obras Públicas valide los trabajos que se ejecutan respecto de los dos pozos de agua perforados, equipados y puestos en marcha por dicha empresa.

12.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración del Convenio Marco de Coordinación y Colaboración del Polígono de Fragilidad Ambiental de la Cuenca de "El Ahogado".

13.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la solicitud de Licencia del suscrito Presidente Municipal, Licenciado ISMAEL DEL TORO CASTRO, así como la designación de un Presidente Municipal Interino, de conformidad a lo establecido en el numeral 69 fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 114 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado, así como el 149 fracción I, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

VI.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE
TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, A 25 DE FEBRERO DE 2015.

LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚNIGA, JAL.
PRESIDENCIA

LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

SECRETARÍA GENERAL
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

c.c.p. Director de Comunicación Social.
c.c.p. Jefatura de Logística.
c.c.p. Coordinación de Asesores.
c.c.p. Tesorero Municipal.
c.c.p. Dirección General de Transparencia.
c.c.p. Secretario Particular.
c.c.p. Jefe de la Oficina de Presidencia.
c.c.p. Jefatura de Protocolo.
ALRP

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO 004/2015/CV DE LA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2015.